

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATF-O-054-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO EHP ZIPAQUIRA (Proyector Ingeniería S.A.S; Desarrollamos Ingeniería S.A.S; ELECTROHIDRAULICA S.A) NIT. 901369613-8. Rep. Legal: Oscar Gabriel García Gómez.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER ZIPA (Apia Proyectos y Soluciones SAS; Luis Fernando Triana López) NIT:901377399-1. Rep Legal: Luis Eduardo Arias Cifuentes.
SUPERVISOR	Juan Fernando Payares Ramos
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	15 meses
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$17.620.221.984
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	13/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	13/07/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		(N/A)	(N/A)
	Reinicio No. 1	(N/A)	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	(N/A)		



NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1 (Otro si No. 2):	<i>5 meses</i>
	Prórroga No. 2 (Otro si No. 3):	<i>1 mes</i>
	Prórroga No. 3 (Otro si No. 4):	<i>3 meses</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>9 meses</i>	
ADICIONES	Adición No 1:	(N/A)
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	(N/A)	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>24 meses</i>
VALOR FINAL CONTRATO.	<i>\$17.620.221.984</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>13/07/2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de CONTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Conexión línea de aducción	Corte cámara de quiebre del 21 al 28 de julio de 2022. Según programación EPZ. Se presentan inconvenientes en los predios No 24 y No 15, donde EPZ se comprometió a solucionar dichos inconvenientes.
2	PTAP	División en el canalote de salida de agua filtrada- 8 de Agosto.Según programación EPZ
3	Línea de conducción	Conexión con calle 8, y ubicación de red existente- 5 de agosto. Segun programación EPZ.
4	EBAP	Conexión tanque- 29 de julio. Según programación EPZ. Y conexión Codensa a Subestación.



El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **<cuarenta y cinco días (45)>** hábiles, este plazo es debido a la necesidad a que EPZ ejecute y cumpla cada una de las fechas pactadas para los compromisos o pendientes que faltan en cada uno de los frentes de obra; contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **<FINDETER>** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **trece (13)>** días del mes de **<julio>** del año **<2022>**.

EL CONTRATISTA



Firma: Oscar Gabriel Garcia
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio EHP Zipaquira

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma: Luis Eduardo Arias Cifuentes
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Inter Zipa

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor